



BAREMO ESTABLECIDO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR EN EL MARCO DEL “PROGRAMA INVESTIGO”, DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES DEMANDANTES DE EMPLEO EN LA REALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

FORMACIÓN ACADÉMICA, hasta 4 puntos;

- Media del expediente académico de Grado: Aprobado: 1 punto, Notable: 2 puntos, Sobresaliente: 3 puntos.
- Premio Fin de carrera: 1 punto

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LABORAL, hasta 4 puntos;

- Participación en proyectos de investigación y contratos laborales relacionados con la línea de investigación objeto de la convocatoria: 1,0 punto por año (hasta 4 puntos)

OTROS MÉRITOS, hasta 2 puntos.

- Becas de colaboración: hasta 1 punto.
- Otros premios y reconocimientos: hasta 1 punto.

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL,

Fdo. D David Luque Balbona